



CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE PROCESO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO O SOLUCIÓN DE ASUNTOS DE INTERÉS SOCIAL

ESTEFANIA ARISTIZÁBAL CARDONA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.038.412.631 expedida en Marinilla y domiciliada en la misma ciudad, en su condición de Coordinadora de Juventud del Municipio de Marinilla,

CERTIFICA QUE

El PROCESO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO O SOLUCIÓN DE ASUNTOS DE INTERÉS SOCIAL, que tiene por título **“WORKSHOP SOBRE HERRAMIENTAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS”**, fue desarrollada por la profesora **MARÍA ISABEL CUARTAS GIRALDO** de la Facultad de Derecho el día 2 de octubre de 2021 en el marco de la Semana de la Juventud del municipio de Marinilla y fue patrocinado y financiado por la Coordinación de la Juventud del Municipio de Marinilla y la Universidad Santo Tomás Sede Medellín, y es resultado del proyecto de investigación **FODEIN 2021 “Construcción de un programa piloto de formación de competencias para la democracia digital dirigido a jóvenes del municipio de Marinilla y universitarios de la USTA”**- con el código de proyecto- PI2021-02-.

Tipo de organización: Jóvenes del municipio de Marinilla, Antioquia candidatos al Consejo Municipal de Juventud en representación de diferentes partidos políticos, en el marco de la Semana de la Juventud de Marinilla 2021.

Objetivo: Compartir con las y los jóvenes de Marinilla el contexto jurídico que posibilita a nivel nacional y local la participación juvenil en la toma de decisiones públicas en ejercicio de la ciudadanía juvenil y herramientas prácticas para el análisis y la participación en la formulación evaluación e implementación de políticas públicas.

Descripción: Este proceso de apropiación social consistió en la socialización, diálogo, interlocución y aplicación de herramientas prácticas con los y las jóvenes participantes del municipio de Marinilla, Antioquia, desde la perspectiva de los fundamentos conceptuales, jurídicos y teóricos sobre el ejercicio de la ciudadanía juvenil y la posibilidad de participación en los procesos de formulación, evaluación e implementación de políticas públicas como herramientas para la participación en la toma de las decisiones públicas en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y el Acuerdo No. 08 de 2019 del municipio de Marinilla- política pública de juventud del municipio de Marinilla-.

Impacto Generado: participación de 24 jóvenes, candidatos a los Consejos Municipales de la Juventud y la entrega de herramientas prácticas para el análisis y evaluación de políticas públicas

Beneficios Obtenidos: Formación de capacidades en CTel de los actores participantes en las temáticas de Ciudadanía juvenil; Estatuto de Ciudadanía Juvenil; Consejos Municipales de Juventud; Formulación, Evaluación e Implementación de Políticas Públicas para la participación activa de los y las jóvenes en la toma de decisiones públicas.



Para su constancia se firma en la ciudad de Marinilla, el día 19 de octubre del año 2021,

Estefania Aristizábal C.

Firma el representante legal o la coordinación de juventud

